Medellín, 31 de Agosto de 2023

Doctora
Nora Luz Salazar Marulanda
Subdirectora Centro de Servicios de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Medellín.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º 4622871** DURANTE EL MES AGOSTO 2023.

INFORME **No 07**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	GIOVANI CONTRERAS ALVAREZ	
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL POR COMPETENCIAS LABORALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA POR PROYECTOS DE FORMA VIRTUAL EN LAS COMPETENCIAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	
Contrato No:	**4622871**	
Contratista:	JANER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ	
Valor del Contrato:	$ 36.871.470	
Fecha de inicio:	17/02/2023	
Fecha de terminación:	16/11/2023	
Número de la póliza	47-46-101011939	Vigencia: Desde: 15/02/2023 Hasta: 14/03/2024

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		X	
2	Modificación		X	
3	Adición		X	
4	Prórroga		X	

5	Cesión		X	
6	Terminación anticipada		x	

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 36.871.470
Pago mensual:	$ 4.096.830
Valor Total pagado:	$ 26.492.834
Saldo financiero a ejecutar:	$ 10.378.636

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de Julio (7888401980) Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud $ 206.600	Pensiones $ 264.300	ARL $ 8.700	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Agosto		Agosto		Octubre	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Policía y Convivencia	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	SI:	NO: X	SI:	NO: X	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	Impartir formación modalidad virtual en los siguientes programas: Ficha: 2455257 *Programa: Análisis y Desarrollo de software. Ficha: 2521986 *Programa: Análisis y Desarrollo de software. Ficha: 2521987 *Programa: Análisis y Desarrollo de software. Ficha: 2721501 *Programa: Análisis y Desarrollo de software.		X		Anuncios, calificaciones, retroalimentación de actividades, configuraciones, ediciones de contenido, creación de cronogramas, etc. Llevados a cabo en la plataforma Territorio para las fichas 2455257, 2521986, 2521987, 2721501.	Se evidencia un presunto incumplimiento de la obligación, dado que se reciben múltiples quejas por parte de los aprendices informando que el instructor no orienta su formación de una manera adecuada.

2.	Orientar la formación profesional integral a través de proyectos para el área de conocimiento designado.	Impartir formación modalidad virtual en los siguientes programas: Ficha: 2455257 *Programa: Análisis y Desarrollo de software. Ficha: 2521986 *Programa: Análisis y Desarrollo de software. Ficha: 2521987 *Programa: Análisis y Desarrollo de software. Ficha: 2721501 *Programa: Análisis y Desarrollo de software.	X			Anuncios, calificaciones, retroalimentación de actividades, configuraciones, ediciones de contenido, creación de cronogramas, etc. Llevados a cabo en la plataforma Territorio para las fichas 2455257, 2521986, 2521987, 2721501.	
3.	Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en cumplimiento de las obligaciones del objeto contractual.	Reportes de aprendices de las diferentes fichas, cronogramas de actividades, cronogramas de sesiones, etc.	X			Los reportes se entregan en modo digital en los diferentes formatos de Excel, Word, Pdf, etc.	
4.	Asistir cumplidamente a las reuniones, videoconferencias, talleres y actividades que se programen por parte del Coordinador Académico, el integrador Nodo Regional AVA y	Asistir a conferencias de conocimientos pedagógicos	X			Formularios de asistencia diligenciados.	

	el grupo de innovación de la formación.						
5	Las actividades del curso o de la formación que se oriente, deben evidenciar el uso de técnicas didácticas activas y relacionar los contenidos de la formación con su trabajo y experiencia; además diseñar actividades complementarias individuales o grupales de refuerzo a los estudiantes, el objetivo de estas actividades es motivar el avance en el curso, más allá de los temas propuestos con la idea de aumentar la exigencia de los aprendices que tienen conocimientos previos. En caso de ser necesario, el tutor debe plantear una actividad de refuerzo adicional por cada unidad del curso.	Sesiones personalizadas a los aprendices que lo requieren según las temáticas que necesiten reforzar.	X			Las Herramientas utilizadas generalmente para llevar a cabo las asesorias son Slack, Territorio, Chat de Gmail y Meet.	
6	Cumplir con los Estándares para el seguimiento al Instructor/Tutor en la Ejecución de la Formación Complementaria con Mediación Virtual, definidos por la Dirección de Formación Profesional y el Grupo de Innovación Tecnológica para la Formación Profesional Integral.	Impartir formación en las fichas descritas en la obligación No. 1 a través de ambientes virtuales de aprendizaje.	X			Computador personal, correo electrónico Institucional, Aplicativo Sofia Plus, grabaciones plataformas MEET, ZOOM y TEAMS y Plataforma Territorium.	

7	Documentar las evidencias del proceso formativo usando en todo momento las herramientas de la Plataforma de Formación Virtual adecuadas, tales como los Foros de Discusión, Libro de Calificaciones, Calendario, Mensajes, entre otros.	Gestión de formación integral. Aplicativo Plataforma - TERRITORIUM de acuerdo a los lineamientos institucionales.	X			Anuncios, calificaciones, retroalimentación de actividades, configuraciones, ediciones de contenido, creación de cronogramas, etc. Llevados a cabo en la plataforma Territorio para las fichas 2455257, 2521986, 2521987, 2721501.	
8	Hacer seguimiento y control al proceso de formación de cada estudiante, evaluando su desempeño a través de las herramientas disponibles en el LMS (evaluaciones estándar del curso, participación en foros y chats, trabajos en grupo y actividades complementarias).	Realizar seguimiento y acompañamiento a los aprendices en la entrega de evidencias,foros y evaluaciones.	X			Aplicación de rúbricas en la plataforma virtual Territorium Retroalimentación de los foros y evidencias entregadas por los aprendices.	
9	Realizar copias de respaldo de los materiales educativos y de la información que se genere durante el proceso de formación y al finalizar el curso hacer un export de todos los componentes, de acuerdo con las herramientas técnicas disponibles en el LMS.	Generar reportes y backUps de información relacionada a calificaciones, actividades, etc.	X			Generar reportes en los diferentes formatos permitidos por la plataforma Sofia Plus, Territorio.	
10	Elaborar y mantener actualizado un registro de actividades de tutor(a) que incluya: Actas de de deserción,	Llevar seguimiento que evidencie el desempeño y falencias del aprendiz	X			Documentos de seguimientos a aprendices.	.

	dificultades, logros, estadísticas y recomendaciones que permitan el mejoramiento permanente del proceso de enseñanza – aprendizaje.	para poder generar estrategias de mejoras.					
11	Recopilar las sugerencias provenientes de los aprendices u otras fuentes, sobre aspectos del curso susceptibles de ser mejorados y enviarlas al Integrador respectivo.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	
12	Recopilar información y materiales educativos relacionados con los temas del programa de formación y diseñar estrategias que permitan el aprovechamiento de estos por parte de los aprendices, realizar el diseño, actualización y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	Se realiza investigaciones de los temas en fuentes externas	X			Se comparte y socializa información con los aprendices por medio de Territorio y Slack.	
13	Hacer seguimiento a las acciones de orientación virtual teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación Profesional.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	
14	Participar en los procesos de formación orientados al mejoramiento de la competencia del instructor, definidos por el Centro como requisito.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	

15	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	
16	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.	Uso de archivos y plataformas tecnológicas.	X			Utilización de medios electrónicos.	
17	Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación; Cumplir a cabalidad con los resultados de aprendizaje asignados de acuerdo a la programación.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	

18	En caso que le sea asignado equipos tecnológicos, para desempeñar las funciones contractuales, deberá responder por su estado, uso y adecuada utilización del bien asignado.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	
19	Realizar acompañamiento a los aprendices en la actualización de los datos básicos, en la base datos de la entidad con ale área de administración educativa del Centro.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	
20	Cumplir los lineamientos de orientación del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, teniendo en cuenta la GUIA DE ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE – AVA- (GFPI-G-014 V.3).	Organización de carpetas y portafolios dentro del programa de formación de acuerdo a los lineamientos institucionales	X			Plataforma Territorium Fichas: 2455257, 2521986, 2521987, 2721501.	
21	Reportar periódicamente información de su proceso para las bases de datos del sistema de información.	No se realizo actividad	X			No se realizo actividad	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofia plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso".

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se evidencia un presunto incumplimiento de la obligación N. 1" *Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes virtuales de aprendizaje según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesiona".* Dado que el 08 de Agosto se realizó una reunión de seguimiento a al ficha 2721501 del programa Análisis y desarrollo de software, donde los aprendices manifestaron inconformidades frente a la formación que orienta el instructor. (se anexa acta de reunión)

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento y novedades de la ficha 2721501 del programa ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.		
CIUDAD Y FECHA: 08 de Agosto de 2023	**HORA INICIO:** 7:00 pm	**HORA FIN:** 8:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: https://meet.google.com/upx-nnsj-ppv	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. El correcto funcionamiento de la plataforma territorium
2. Aspectos para mejorar.
3. Las novedades presentadas con el instructor líder Janer Alfonso Pareja Gutierrez.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Hacerle seguimiento e encontrar mejoras en el proceso de formación de la ficha 2721501.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión siendo las 07:00 pm. Se encuentran reunidos el coordinador académico Giovani Contreras Alvarez, como apoyo administrativo Maria Valentina Arango, como Bienestar al aprendiz Luis Fernando Arroyave y los aprendices de la ficha 2721501.

La reunión se realiza con el fin de hacerle seguimiento y encontrar mejoras en el proceso de formación de la ficha 2721501 del programa ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE en modalidad VIRTUAL.

Se han recibido correo donde han manifestado sus inconformidades frente al instructor líder y el proceso de formación, tendiendo en cuenta esto se les estará compartiendo una encuesta de satisfacción que será utilizado para hacernos saber su perspectiva frente al programa de formación lo cual es fundamental para seguir mejorando y brindarles una formación de calidad.

Se resalta la importancia de las reuniones donde se convocan a los voceros de las fichas, esto se realiza para que en representación de sus fichas lleven este tipo de comunicaciones y las novedades que se van presentando, por esto es muy importante la participación de los voceros en estas reuniones

Los aprendices realizan las siguientes observaciones teniendo en cuenta el proceso de formación que reciben por parte del instructor líder Janer Alfonso Pareja Gutiérrez con el fin de encontrar mejoras.

- No sienten el acompañamiento por parte del instructor líder.
- No realiza una correcta preparación de las clases.
- Frente a las inquietudes de los aprendices solo responde que lo investiguen.
- Se sienten desmotivamos para ingresar a sus clases.
- No manejan la plataforma territorium de forma constante, su proceso de formación con el instructor se maneja la mayoría de las veces por correo electrónico o por plataformas diferentes.
- No publica o anuncia las clases sincrónicas con 2 o más días de anticipación.
- No realiza fórum como retroalimentación a la formación de los aprendices.
- Los aprendices sienten que el instructor no tiene los conocimientos para impartir la formación.

La contratación de los instructores se realiza con base al diseño que tiene el programa, teniendo en cuenta esto en un comité seleccionamos según el diseño del programa y los criterios de Agencia Pública De Empleo el instructor que más consideramos apto para el puesto.

GD-F-007 V03

Se han presentado algunas inconformidades como las que presentan con el instructor, por ende, se han venido implementando medias como las encuestas por eso la importancia de realizarlas y es algo que nos ayuda a mejorar

El uso de la plataforma es de vital importancia dado que ustedes son virtuales ese es su ambiente de aprendizaje, que estimulen el uso de ella, que las evidencias sean evaluadas por ese medio, que cada instructor tenga su información personal completa y actualizada, que realicen anuncios, que suban materiales de apoyo para su formación, que realicen fórum como retroalimentación a la formación

Bienestar al aprendiz: nosotros los invitamos a que se acerquen a Bienestar Al Aprendiz para que reciban acompañamiento sicosocial garantizando sus derechos y hay que resaltar la importancia de asistir a las reuniones de voceros.

CONCLUSIONES

Se dialogará con el instructor Janer Alfonso Pareja Gutiérrez con el fin de encontrar una pronta solución a las inconformidades presentada por los aprendices.

El vocero participara de las reuniones que convoca bienestar para los voceros de las fichas para comentar las novedades que se vallan presentado ene l proceso de formación.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA ☐ **PRIVADO** ☐ **SEMIPRIVADO** ☐ **SENSIBLE** ☐

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el acta de la reunión.	Coordinación Académica	08 de agosto de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de Agosto de 2023

Giovanny Contreras Alvarez
Supervisor del Contrato No 4622871 de 2023